



PICHINCHA - ECUADOR

**ORDEN DEL DIA**

Nº 15-SG-CMSMB-2019

**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA**

San Miguel de los Bancos, 24 de septiembre de 2019.

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Abogado, Marco Miguel Calle Ávila, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 318 del COOTAD; me permito convocar, a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día jueves 26 de septiembre de 2019, a las 08h00**, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 012-SG-CMSMB-2019, de fecha 05 de septiembre del 2019
4. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 013-SG-CMSMB-2019, de fecha 12 de septiembre del 2019
5. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 014-SG-CMSMB-2019, de fecha 19 de septiembre del 2019
6. Se pone en conocimiento al Concejo Municipal la DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA, realizada mediante Resolución Ejecutiva No. 19-GADMSMB-2019-HS, DE FECHA: 23 de septiembre del 2019.
7. Conocimiento y resolución que deroga la resolución que declaro beneficiaria del lote numero: CINCO, MANZANA: TRES, con clave catastral No. 1-5-3-5-0-0, de la Lotización Municipal Nuevo Amanecer, de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos, provincia de pichincha, a la señora Mónica Angélica Barrera Monteros.
8. Conocimiento y resolución que declara nueva beneficiaria del lote numero: CINCO, MANZANA: TRES, con clave catastral No. 1-5-3-5-0-0, de la Lotización Municipal Nuevo Amanecer, de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos, provincia de pichincha, a la señora Verónica Alexandra Auz Vera, y Hennry Marcelo Barrera Monteros



Gobierno Autónomo  
Descentralizado Municipal  
**DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**

PICHINCHA - ECUADOR

9. Clausura de la sesión por parte del señor Alcalde Ab. Marco Miguel Calle Ávila.

Dr. Homero Sarango C.  
SECRETARIO GENERAL



RAZON: Mediante MEN-012A- ALC- GADMSMB-2019, de fecha 22 de mayo del 2019, suscrito por el señor alcalde Ab. Marco Miguel Calle Ávila, dirigido al Dr. Homero Sarango – Secretario General, (...) “por motivos propios de mis funciones como alcalde y en virtud de las atribuciones emanadas de la ley, con la finalidad de dar continuidad a los procesos y tramites que correspondan, AUTORIZO a usted/a que firme todas las convocatorias a Reunión de Concejo Municipal, ya sean estas ordinarias o extraordinarias.”

